











¿Qué son los Bienes Públicos?





## ¿ Qué son los BIENES PÚBLICOS ?

#### Objetivo General de la Línea de financiamiento

Apoyar el desarrollo de Bienes Públicos para la Competitividad orientados a resolver fallas de mercado (de coordinación y/o asimetrías de información), con la finalidad de fortalecer la competitividad, diversificar la economía y/o aumentar la productividad.



## ¿QUÉ ES UN BIEN PÚBLICO?

- Los Bienes Públicos son aquellos que, una vez producidos, se encuentran disponibles para todos los miembros de una comunidad.
- Su consumo por parte de un individuo no reduce, real ni potencialmente la cantidad disponible de este bien público para otro individuo.
- Deben tener una baja apropiabilidad y no son fácilmente comercializables.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- o **Información relevante y de fácil** acceso e infraestructura habilitante a disposición de las entidades publicas y privadas y los beneficiarios atendidos definidos en la postulación.
- Mecanismos generados e implementados que aseguren a los usuarios la disponibilidad y acceso al bien público en el tiempo.
- Resultados finales del bien Publico difundidos entre los beneficiarios atendidos, actores del sector económico y/o industria.



## Tipos de BIENES PÚBLICOS para la Competitividad Empresarial





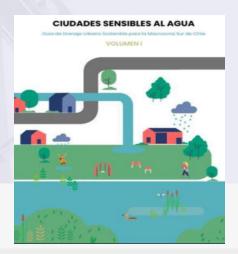
## Plataformas de gestión integrales



Generación de Normas Técnicas, Protocolos o Estándares.



Metodologías de aplicación productiva



Generación y sistematización de información



Desarrollo Infraestructura Habilitante





## Beneficiario ejecutor

- 1 Persona jurídica constituida en Chile.
- 1 por proyecto.
- Es la que ejecuta el Proyecto postulado.
- Firma convenio con Corfo/CDPR.

#### Mandante

- 1 persona jurídica constituida en Chile o el extranjero.
- En carga el Bien
   Público y valida la
   ejecución del
   proyecto.
- Disponibiliza el Bien Público los actores del mercado.
- Su participación activa en el proyecto es obligatoria.

#### Entidad Experta Internacional

- 1 o más personsa jurídicas constituidas en el extranjero.
- Da apoyo técnico en la ejecución del proyecto.
- Su participación es opcional.

#### Co-ejecutor

- 1 o más personas jurídicas constituidas en Chile.
- Da apoyo técnico y operacional en la ejecución del proyecto.
- Participación opcional.

#### Beneficiarios Atendidos

 Empresas, comunidades, emprendedores o agentes economicos relacionados con el sector / industria / territorio donde el bien público focalizará su acción.

## ETAPAS de un PROYECTO BIEN PÚBLICO

## 1) Etapa de Desarrollo

- Desarrollo del Bien Público.
- Articulación entre los actores públicos y privados.
- Ejecución plan de actividades propuesto.
- En esta etapa se debe verificar y asegurar que el proyecto contará con la participación efectiva de los distintos actores.
- Entregable final del Bien Público (conceptual o básico)
- Validación bien público con usuarios finales.
- Fortalecer y validar el modelo de sustentabilidad del Bien Público.

## 2) Etapa de Transferencia e implementación.

- Implementar la transferencia de resultados al Mandante.
- Implementación Estratégica del Modelo de Sustentabilidad al finalizar el cofinanciamiento.

## 3) Etapa de Difusión

- Difundir y garantizar el acceso a los resultados por parte de los beneficiarios atendidos.
- Validación y ajustes al Modelo de Sustentabilidad al finalizar el cofinanciamiento.







Focalización 2025 del Concurso Regional





#### Proceso de Focalización Convocatorias Regionales



- El instrumento **BIENES PÚBLICOS de Corfo, es un instrumento descentralizado en el Comité Corfo Antofagasta** y opera bajo la modalidad de la Ley de Traspaso de Competencias a GOREs.
- Todas las Convocatorias Regionales, consideran un proceso de Focalización "Temática y Territorial" en coordinación con el GORE Antofagasta, con las siguientes Etapas:

Revisión Presupuestos y prioridades Nac/Reg.

Identificación regional de Temáticas a priorizar

Internamente, Corfo y su Comité Regional, analizan datos e información respecto a las temáticas a priorizar y su vínculo estratégico con la Región para hacer propuesta al GORE Antofagasta.

Implica coordinación con otros Servicios Públicos. Validación de Focos y Temáticas con GORE

Según consenso con DIFOI-GORE Antofagasta, se hace propuesta de foco y temáticas al Gobernador Regional y CORE.

Se requiere Acuerdo del Pleno del CORE, para validar.

Construcción de Guías Técnicas y Bases

Comité Regional confecciona Guía Técnica que contienen profundización de Temáticas, Foco y de Brechas regionales para la confección de Bases de Convocatorias Regionales. Lanzamiento de Convocatorias

Publicadas formalmente en prensa digital, RRSS y en home page:

www.corfo.cl www.fomentoantofagasta.cl



Contribuir al desarrollo de Bienes
Públicos destinados a reducir
asimetrías de información y fallas
de mercado, con el propósito de
mejorar la competitividad y el desarrollo
sostenible.





#### **Focalización Territorial**

Los proyectos deberán ejecutarse en la región de Antofagasta y en las comunas asociadas a los focos temáticos respectivos relacionados al Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región de Antofagasta



#### Focalización Temática

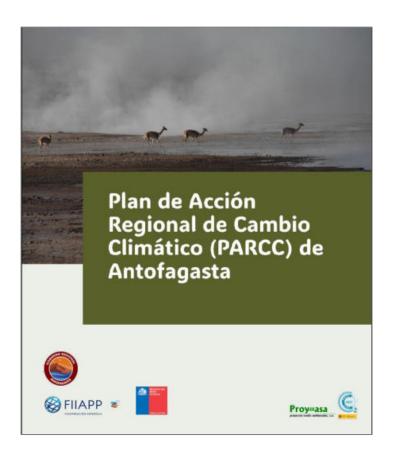
Se buscará impulsar proyectos que contribuyan a resolver los desafíos estratégicos y objetivos considerados en el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región de Antofagasta.

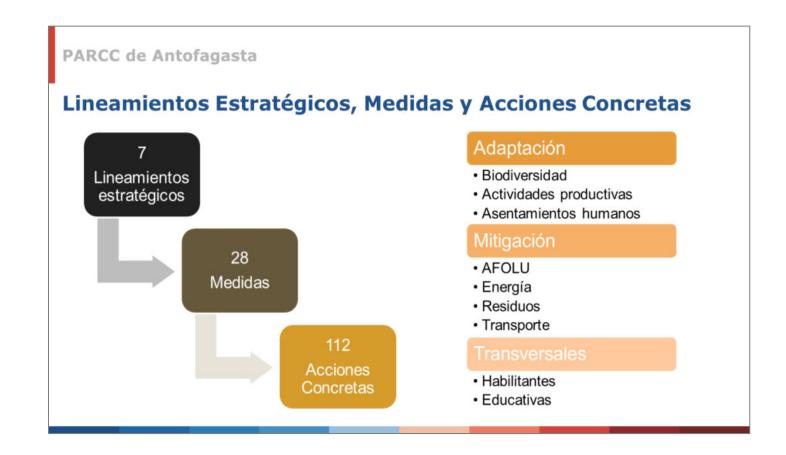
Se persigue generar nuevos bienes públicos para la competitividad de un modelo socioeconómico en la región de Antofagasta, basado en:

- a) La reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (Mitigación) y
- b) El incremento de la resiliencia de la región frente a los efectos del cambio climático (**Adaptación**).



# Ley Marco de Cambio Climático y Plan de Acción Regional de Cambio climático de Antofagasta (PARCC)





#### **Ver detalles del Proyecto Final en:**

https://drive.google.com/file/d/1NbUOCpgA0KeB11m63oIliUht30xSTOdE/view?usp=sharing

## **PLAZOS y COFINANCIAMIENTO**



#### **HASTA 24 meses Total**

- Etapa de Desarrollo: Duración hasta 12 meses.
- Etapa de Transferencia e implementación y Etapa de difusión: Duración de hasta 6 meses cada una.



#### HASTA \$120.000.000

- Aporte Corfo/CDPR hasta **un 85%** del costo total del Proyecto, con tope hasta M\$120.000.-
- Los participantes deberán aportar el 15% de financiamiento restante (aportes pecuniarios y no pecuniarios).
- Al menos, el **5**% debe ser aporte en efectivo del costo total del proyecto.





## ¿QUÉ FINANCIA el CONCURSO de BIENES PÚBLICOS?

## 1) ACTIVIDADES Y GASTOS ESPECÍFICOS DE LA ETAPA DE DESARROLLO

#### Todas aquellas actividades necesarias y pertinentes para el desarrollo del bien público.

- Estudios y levantamiento de información.
- Consultorías en diagnósticos.
- Pruebas/Validaciones de funcionalidad del bien público.
- Talleres y seminarios de articulación público- privada.
- Visitas a terreno.
- Diseño y configuración de contenidos digitales.
- Fortalecimiento del modelo de transferencia del bien público.
- Fortalecimiento de estrategias y modelo de sustentabilidad del Bien Público.
- Empaquetamiento del bien público.

## ¿QUÉ FINANCIA el CONCURSO de BIENES PÚBLICOS?



## 2) ACTIVIDADES Y GASTOS ESPECÍFICOS DE LA "ETAPA DE TRANSFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN"

#### Todas aquellas actividades necesarias y pertinentes para la transferencia e implementación del bien público.

- Implementación del modelo de transferencia del bien público.
- Implementación de la estrategia y modelo de sustentabilidad que asegure la continuidad del bien público una vez terminado del proyecto.
- Realización de pruebas y testeos de funcionalidad del modelo de sustentabilidad.
- Talleres o actividades similares de transferencia de conocimiento, buenas prácticas y otros afines.

#### 3) ACTIVIDADES Y GASTOS ESPECÍFICOS DE LA "ETAPA DE DIFUSIÓN"

#### Todas aquellas actividades necesarias y pertinentes para la difusión del bien público a los beneficiarios atendidos.

- Organización y/o asistencia a actividades de difusión de tecnologías (eventos, seminarios, congresos, ferias, exhibiciones, mesas de trabajo, actividades demostrativas, otras),
- Ajustes a la estrategia y al modelo de sustentabilidad
- Consultorías destinadas a difundir y garantizar el conocimiento y uso del bien público.

## ¿QUÉ NO SE PUEDE FINANCIAR?



- Adquisición de o construcción de inmuebles.
- Inversión en el mercado de capitales.
- Impuestos recuperados por el beneficiario.
- Inversiones en bienes de capital no determinantes, a juicio de Corfo/CDPR, para el proyecto.
- Pago de indemnización de cualquier naturaleza.
- Actualización de Bienes Públicos que ya hayan sido financiados por recursos públicos de InnovaChile, Corfo, CDPR u otro organismo.
- Productos o servicios altamente apropiables, comerciables o con potencial comercial, tales como: desarrollo de dispositivos de cobro, laboratorios, desarrollos científicos patentables o licenciables, entre otros.





### **CONTENIDOS de un PROYECTO BIEN PÚBLICO**

## 1) Problema, Desafío u oportunidad

- Identificación y fundamento del problema, desafío u oportunidad que da origen al proyecto, la falla de mercado o brecha con que se relaciona.
- Identificar como el problema se presenta en la Región de Antofagasta la masa empresarial, el sector y/o industria, características socioeconómicas y sus dinámicas de desarrollo económico local.
- Cuantificación del problema/desafío/oportunidad (no monetarios) con foco en los efectos que el problema tiene en el territorio y/o sector económico definido en el proyecto.



## **CONTENIDOS de un PROYECTO BIEN PÚBLICO**

## 2) Propuesta o Solución

Metodología

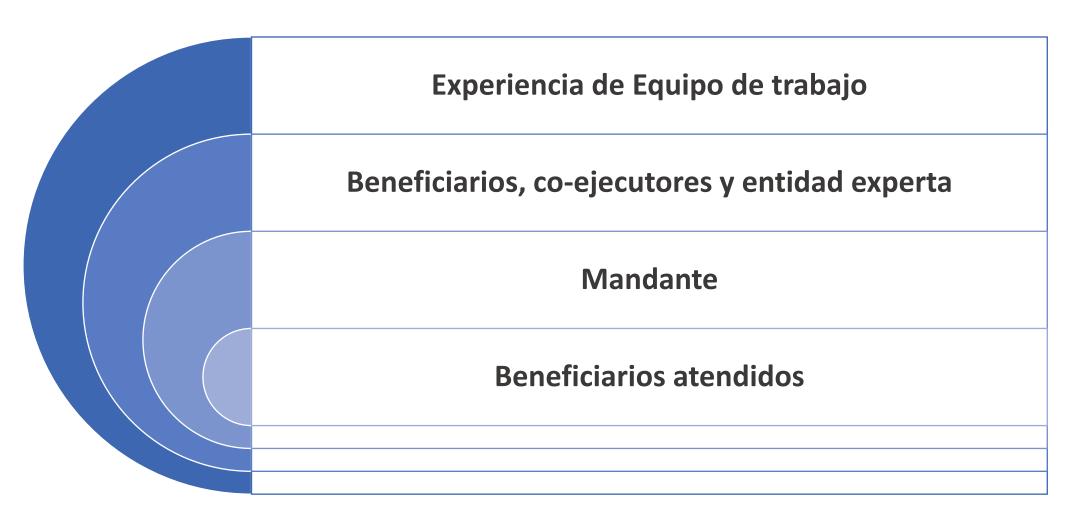
Grado de Novedad y diferenciación Pertinencia
vinculación y
articulación del
Bien Público
con la Región

Estrategia de transferencia del bien y modelo de sustentabilidad



## **CONTENIDOS de un PROYECTO BIEN PÚBLICO**

## 3) Capacidades



#### **CUENTAS PRESUPUESTARIAS**



#### **Recursos Humanos**

- Personal nuevo y/o pre-existente vinculado directamente a la ejecución del proyecto.
- Tope de 40% del cofinanciamiento para personal preexistente

## Gastos de Operación

- Gastos directos asociados a la ejecución del proyecto.
- Se debe presupuestar en esta cuenta las actividades externalizadas e identificadas en la postulación.

#### Gastos de Inversión

• Tope máximo de 30% del cofinanciamiento de Corfo/CDPR.

#### Gastos de Administración

• Tope máximo de 15% del cofinanciamiento Corfo/CDPR a este tipo de gastos, con tope de \$2.000.000 (dos millones de pesos)

#### Nota:

No se financiaran con recursos de Corfo/CDPR, los gastos asociados a actividades de la Entidad que participe en calidad de Mandante.



## CRITERIOS de EVALUACIÓN

CRITERIO	PONDERACIÓN
Problema, desafío u oportunidad: - Diagnóstico(10%) Potencial(10%).	20%
<ul> <li>Propuesta de solución:</li> <li>Metodología(15%).</li> <li>Grado de novedad y diferenciación(5%).</li> <li>Vinculación y articulación del bien público con la región(10%).</li> <li>Pertinencia del bien público con la estrategia regional(10%).</li> <li>Estrategia de transferencia del bien y Modelo de sustentabilidad(10%).</li> </ul>	50%
<ul> <li>Capacidades:</li> <li>Equipo de trabajo(10%).</li> <li>Beneficiario, Entidades Expertas, y co-ejecutores(5%).</li> <li>Mandante(10%).</li> <li>Beneficiarios Atendidos(5%).</li> </ul>	30%



## SEGUIMIENTO TÉCNICO y EVALUACIÓN de CONTINUIDAD

#### <u>Informes de Avance y Final.</u>

Informes de Rendición de cumplimientos técnicos y financieros.

#### <u>Informe de Hito Técnico de Continuidad (mes 6).</u>

- Informe de cumplimiento de Hito Técnico de continuidad
- Reporte de avance actividades de puesta en marcha del proyecto.
- Cumplimiento de los resultados o metas establecidas (incorporar un acuerdo escrito entre los participantes).
- Verificación demanda del bien público.
- Informar gestiones modelo sustentabilidad para beneficiarios que sean entidades públicas.



Nota: Si no es aprobado el Hito Técnico de Continuidad, se pondrá término anticipado al proyecto y al Convenio de Subsidio suscrito, según bases administrativas del Concurso.



# ¿Cómo y donde postular?



#### Postula aquí:

https://www.fomentoantofagasta.cl/programas-financiamiento/primer-concurso-regional-antofagasta-2025-proyectos-al-concurso-bienes-publicos-2025-mitigacion-y-adaptacion-al-cambio-climatico-en-la-region-de-antofagasta/





Inicio Plan Piloto Comité Regional Programas y Financiamiento Noticias Contáctanos

PRIMER CONCURSO REGIONAL ANTOFAGASTA 2025, PROYECTOS AL CONCURSO "BIENES PÚBLICOS 2025 - MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA»



Apertura:

14-04-2025 3:00 PM



Monto máximo a financiar:

\$120.000.000

Cierre:

30-06-2025 3:00 PM

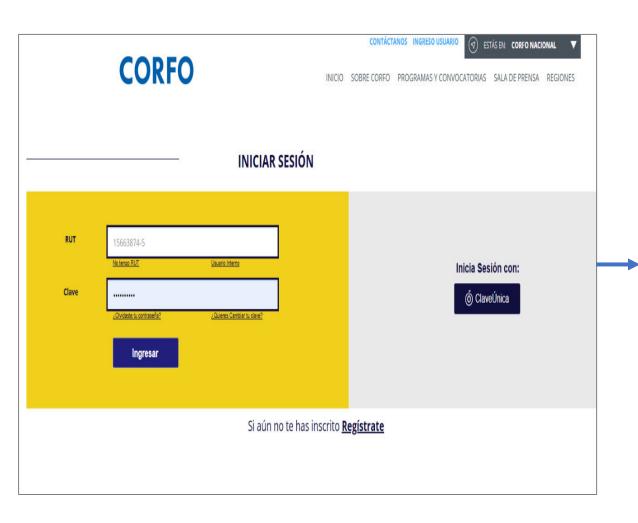
Porcentaje máximo de co-financiamiento:

85%

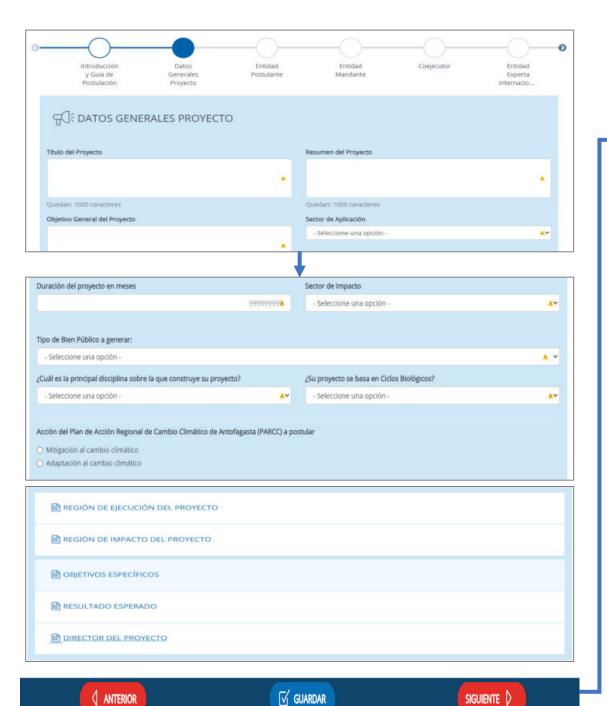


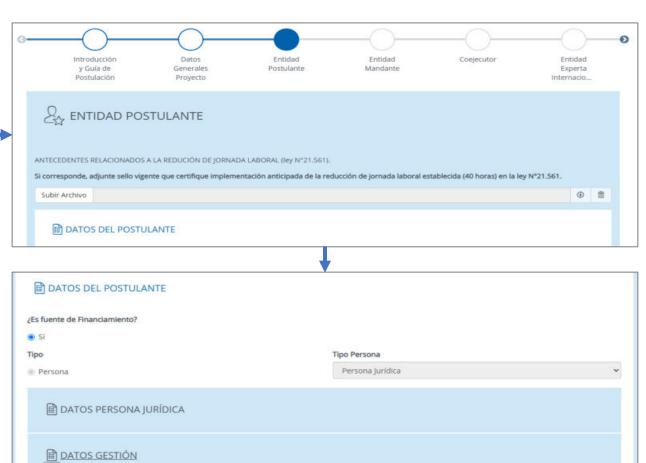
Dirigido a:

El concurso está diridigo a personas jurídicas constituidas en Chile que actuarán como beneficiarios. Además el proyecto deberá contar con al menos un Mandante ( obligatorio) y opcionalmente podrán participar entidades expertas internacionales y



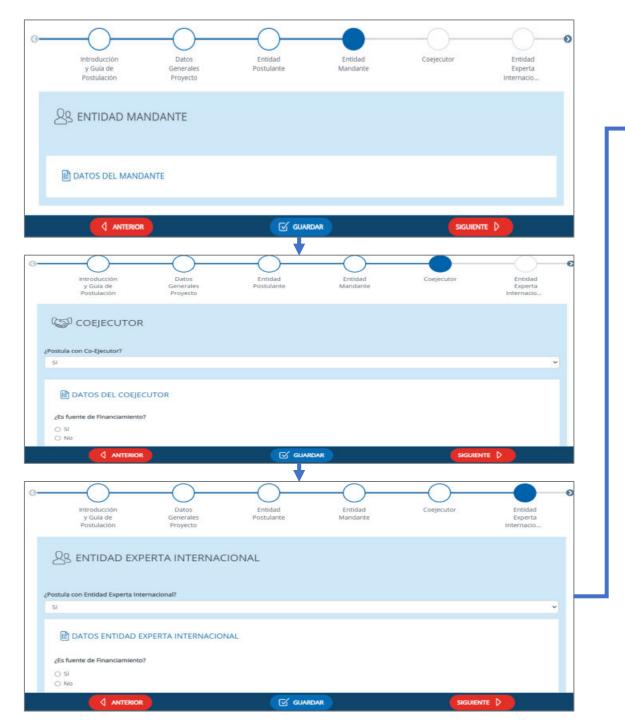


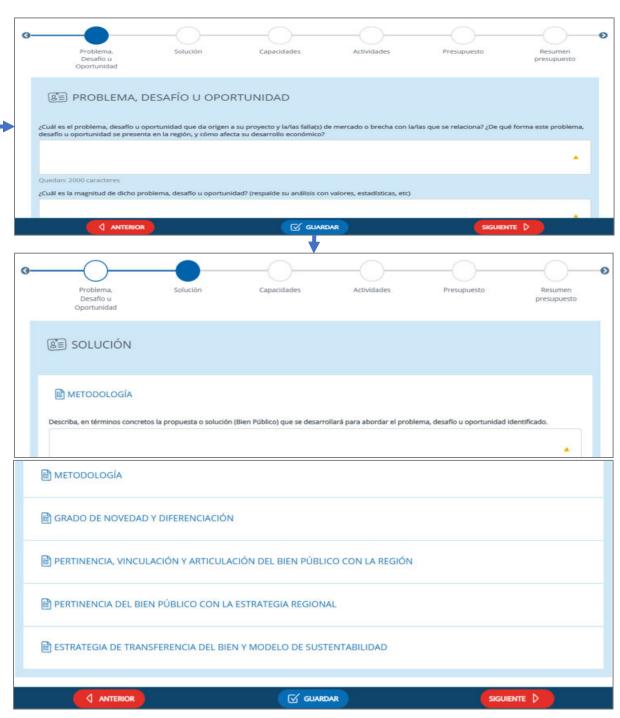


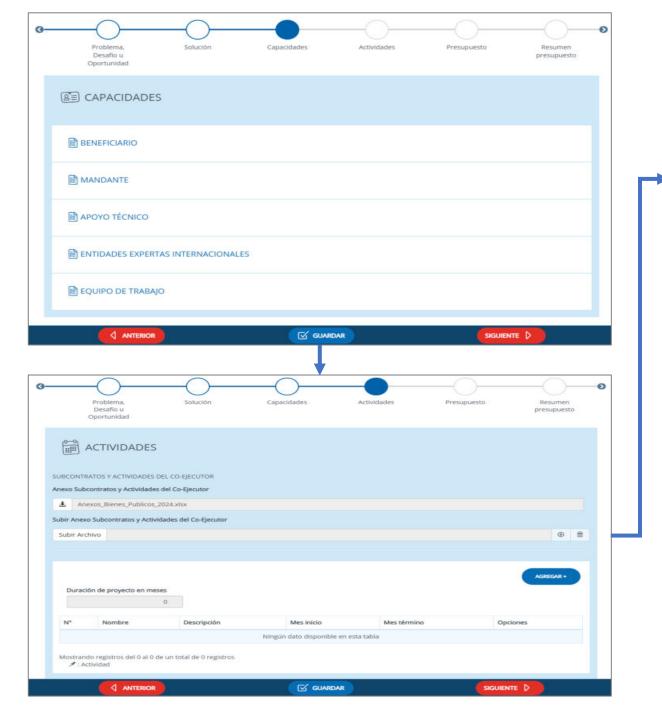


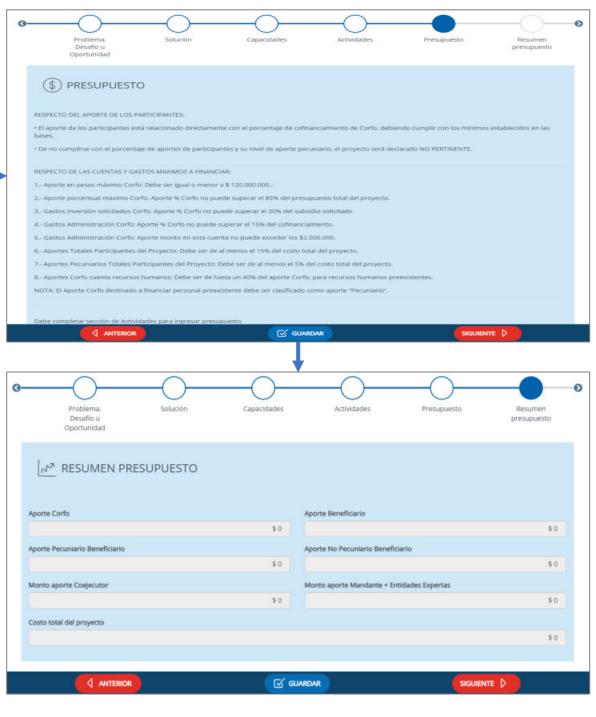
**GUARDAR** 

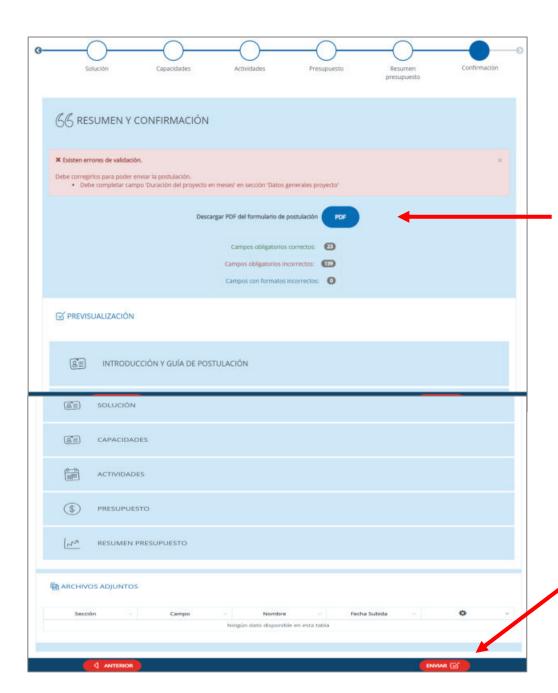
SIGUIENTE D













- Verifica que no queden campos del formulario sin completar.
- Asegúrate de descargar tu formulario de postulación antes de enviar.

Envía tu postulación y te llegará un mail confirmando envió exitoso.

## **CIERRE de POSTULACIONES**



30 DE JUNIO 2025

15:00 HORAS

Postulaciones en: www.fomentoantofagasta.cl

#### Consultas a:

Claudia Pinto: <u>claudia.pinto@corfo.cl</u>
Carolina Sandoval: <u>csandoval@corfo.cl</u>

Juan Ignacio Zamorano: <u>jzamorano@corfo.cl</u>







